IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
No. CONTRATO:	**CPS-CMS-027-2026**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CARGO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA.**
FECHA DE INICIO:	**02 DE FEBRERO DE 2026**
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($19.250.000.oo M/cte.)**
IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**JOSE EUVALD GARCÍA CARDONA**
NUMERO DE IDENTIFICACION:	**C.C. No. 79.474.164 de Bogotá**
INFORME DE GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIO DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTE
1. Colaborar en la organización y asignación operativa de las actividades del equipo de mantenimiento del Concejo Municipal de Soacha, conforme a las directrices impartidas por la supervisión del contrato.	Bajo la supervisión del contrato y siguiendo las directrices de la Presidencia del Concejo Municipal de Soacha, se coordinó la organización y asignación operativa del equipo de mantenimiento del Concejo Municipal de Soacha durante el mes de febrero. Esta labor consistió en la estructuración de cronogramas de trabajo y la distribución estratégica de tareas para el personal auxiliar, priorizando la ejecución de la jornada de aseo general, el mantenimiento técnico de luminarias y paneles de vidrio, y la limpieza especializada de las zonas afectadas por presencia de palomas. Mediante este control operativo, se garantizó el cumplimiento eficiente de las metas de mantenimiento, asegurando que el estado	Cronograma de acompañamiento para el mes de febrero de 2026

Calle 13 N° 7-30 Segundo Piso - Soacha Centro Línea de atención gratuita: (601) 8400380 Línea anticorrupción: 018000189952
Correo institucional: contactenos@concejodesoacha.gov.co

	físico de las instalaciones fuera óptimo para el desarrollo de la actividad administrativa y legislativa de la corporación.	
2. Contribuir a la elaboración y seguimiento del cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles a cargo del Concejo Municipal de Soacha, relacionados con actividades de carpintería, plomería, construcción y acabados.	Se contribuyó técnicamente a la elaboración y seguimiento del cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo para los bienes inmuebles del Concejo Municipal de Soacha. Esta labor incluyó la identificación de necesidades y la coordinación de intervenciones específicas en las áreas de mantenimiento y saneamiento, asegurando la reparación oportuna de averías y el sostenimiento de la infraestructura física. Mediante este control detallado, se logró prolongar la vida útil de los activos institucionales y garantizar un entorno seguro y funcional para el desarrollo de las actividades legislativas durante el mes de febrero.	Cronograma de acompañamiento para el mes de febrero de 2026
3. Elaborar y consolidar informes de ejecución de las actividades de mantenimiento realizadas sobre los bienes muebles e inmuebles a cargo del Concejo Municipal de Soacha.	Durante el mes de febrero, se llevó a cabo la elaboración y consolidación detallada del informe de ejecución correspondiente a las actividades de mantenimiento realizadas sobre los bienes muebles e inmuebles del Concejo Municipal de Soacha. Este proceso administrativo permitió documentar de manera técnica cada intervención técnica en la infraestructura y el mobiliario, asegurando un registro fidedigno de las reparaciones, jornadas de limpieza y mantenimientos preventivos efectuados. Gracias a esta consolidación de datos, se facilitó el seguimiento oportuno por parte de la supervisión y se garantizó la transparencia en la gestión del cuidado de los activos institucionales de la corporación.	Pantallazo del envío vía correo electrónico del informe de gestión al Presidente del Concejo y al Secretario General del Concejo Municipal de Soacha

Calle 13 N° 7-30 Segundo Piso - Soacha Centro Línea de atención gratuita: (601) 8400380 Línea anticorrupción: 018000189952
Correo institucional: contactenos@concejodesoacha.gov.co

4. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean asignados, en lo relacionado con el seguimiento operativo de las actividades de mantenimiento, verificación de avances y reporte de novedades.	Durante el mes de febrero, se brindó apoyo técnico a la supervisión de los contratos asignados mediante el seguimiento operativo riguroso de todas las actividades de mantenimiento ejecutadas en el Concejo Municipal de Soacha. Esta labor consistió en la verificación presencial de los avances en cada frente de trabajo, la validación del cumplimiento de los cronogramas establecidos y el reporte inmediato de novedades técnicas a la supervisión. Gracias a esta gestión de control y vigilancia, se aseguró que las intervenciones de mantenimiento se realizaran bajo los estándares de calidad contratados, facilitando la toma de decisiones oportunas para el sostenimiento de la infraestructura institucional.	Registro fotográfico de las actividades.

OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA

Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en el Decreto 2271, artículo 4.

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. PLANILLA DE APORTES	VALOR PAGADO
CPSP-CMS-027-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CARGO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA.	DEL 02 DE FEBRERO DE 2026 AL 16 DE JULIO DE 2026	$508.300	**1079716657** **1079961402**	**SALUD** $ 218.900.oo **PENSION** $ 280.200.oo **ARL** $ 9.200.oo

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	
NUMERO DE INFORME	No. 1
VALOR INICIAL	$ 19.250.000
VALOR INFORME	$ 3.383.333
VALOR EJECUTADO	$ 3.383.333
VALOR POR EJECUTAR	$ 15.866.667

CONSTANCIAS U OBSERVACIONES

Que el Contratista presenta informe de actividades, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, con los respectivos soportes y anexos. físicos o digitales

Así mismo, tanto el suscrito y el Concejo Municipal de Soacha, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato de acuerdo al visto bueno por parte de la encargada del área.

Se certifica el cumplimiento del servicio del Contratista.

Para constancia se firma el 02 de marzo del 2026,

RAFAEL GUSTAVO BERNAL CRUZ
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR CONTRATO

Calle 13 N° 7-30 Segundo Piso - Soacha Centro Línea de atención gratuita: (601) 8400380 Línea anticorrupción: 018000189952
Correo institucional: contactenos@concejodesoacha.gov.co